

Cuenca 5 de enero del 2015

Señor:

Armando Rodas
GERENTE DE EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente nosotros: JORGE LUIS DUCHI CARMONA Y CARMEN CARCEDES CALDERON BRITO, ecuatorianos, casados entre si, mayores de edad, portadores de la cedula de identidad n. 0101789691 y 0102662954 respectivamente, en nuestra calidad de accionistas de "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", nos permitimos comunicar a usted que hemos procedido a transferir a favor del señor CARLOS LLANGANATE LLUGSA, ecuatoriano, portador de la cedula de identidad número 0700699754, de estado civil casado, con ROSA ABRIL LOGROÑO, las MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES, del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una, que poseemos en la compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la citada compañía.

Se dignará disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y Accionistas de la compañía, y se comuniquen la misma, a la superintendencia de compañías para los fines de ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto los cedentes JORGE LUIS DUCHI CARMONA Y CARMEN MERCEDES CALDERON BRITO por sus legítimos derechos, y el cesionario CARLOS LLANGANATE LLUGSA, el mismo que acepta la presente transferencia a su favor.

Adjuntamos copias de las cédulas de identidad.
Muy atentamente


JORGE LUIS DUCHI CARMONA
Ced. Id. Nro. 010178969-1


CARMEN CALDERON BRITO
Ced. Id. Nro. 0102662954


CARLOS LLANGANATE LLUGSA
Ced. Id. Nro. 070069975-4